

Villafáfila: origen y repoblación. Siglos IX y X

MANUEL DE LA GRANJA ALONSO

El origen de Villafáfila puede ser romano o anterior. Los habitantes de estas tierras eran vaceos en los siglos VI-IV, antes de Cristo, y su género de vida agrícola-pastoril, con predominio del primero.

Está asentada Villafáfila en las proximidades de la llamada "Vía de la Plata", más o menos coincidente con el Itinerario del romano Antonio, que unía Mérida (Emérita Augusta) con Astorga (Asturica Augusta). Sus restos nos evidencian un origen romano, de los siglos posteriores a Cristo.

En sus proximidades también se encontraban los núcleos habitados de "Vicus Acuarium" (Castrotorafe) y "Brigeco" (Benavente) y no muy distante "Intercatia". Según la división realizada por el Emperador Augusto de España, (27 antes de Cristo), esta tierra nuestra pertenecía la provincia Tarraconensis, mientras en la de Diocleciano a la Carthaginensis.

Tres yacimientos arqueológicos han sido encontrados y estudiados dentro del actual término municipal de Villafáfila, en los parajes de San Pedro, Wamba y Valorio¹.

En el primero se han encontrado tegulas, trozos de cerámica de cocina, otros pertenecientes a un "dolloium" y sobre todo trozos de mosaico romano formados por toselas de mármol y terrazo de distintos colores, formando dibujos geométricos a base de círculos y semicírculos, cuadrados, triángulos curvos, etc. que constituían el pavimento de una "villa" tardo romana o casa de campo de un rico propietario agrario. (Siglo IV).

En el paraje de Wamba lo que más abunda son trozos de cerámica fina de cocina y espatulada, con otras vasijas y en el de Valorio se han encontrado tegulas, azulejos y platos de cerámica gris paleo-cristiana, con estampillas del siglo V después de Cristo.

Todos estos restos se guardan en el Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora.

Quizá el exponente más claro del hábitat romano de Villafáfila, lo constituya el puente de "Villarigo", situado sobre las salinas. Ampliamente modificado en el

¹ Elias RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Hortensia LARREN IZQUIERDO y Rosario GARCÍA ROZAS: «Carta Arqueológica de Villafáfila». *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Floriam de Ocampo*. 1990.

transcurso del tiempo, que apenas dejan ver su origen. La propiamente llamada "Fuente de San Pedro" puede ser un vestigio más.

Rudimentario fue el grado de romanización de la cuenca del Duero. Existe un reducido número de ciudades de pequeña importancia, que, a comienzos del siglo V, se hallan en plena decadencia y en trance de desaparición. Algunas, sin embargo, perduran: Zamora-Ocelum Durii.

Mayor importancia tiene Villafáfila en tiempo de los godos. Su propio nombre tiene este origen: "Villa de Fáfila".

Formó parte de los Campos Góticos (Campus Gothorum), que constituían una porción importante de la actual "Tierra de Campos".

De un modo fortuito, en Villafáfila, fue encontrado un importante conjunto arqueológico formado por tres cruces de lámina tipo griego (dos de ellas con sus correspondientes cadenas de suspensión), un recipiente de bronce, un vástago de la misma aleación y un fragmento indeterminado de cobre, tal vez parte de una campanilla, de 68 mm de diámetro, perteneciente a los siglos VI-VII después de Cristo².

El hallazgo constituye uno de los conjuntos arqueológicos más destacados de la orfebrería visigoda y junto con el tesoro de Arrabalde, también de la provincia de Zamora, de los más notables de la Península Ibérica. El Museo antes dicho, custodia tan importante conjunto.

Con la derrota del Rey Don Rodrigo (711), la llegada de los musulmanes y el renacer del reino asturiano, cambio totalmente el aspecto de la zona, en la cual se encuentra Villafáfila.

DESPOBLACIÓN POR DON ALFONSO I

¿Sería el rey asturiano D. Alfonso I, el Católico (739-757) quien reedificara y poblara Villafáfila y su zona, al ir incrementando su reino a costa del infiel?. No es muy probable, por cuanto tampoco lo hizo en Zamora, que se encontraba en las mismas condiciones y circunstancias. Más posible es que las tomase para luego abandonarlas. Son tiempos de las expediciones guerreras que más que asentamientos, alejados del núcleo central del reino cristiano, tienen por misión destruir, talar, las posiciones del infiel. "Exercitu mobens" dice la crónica de don Alfonso III.

La crónica de Abelda dice de don Alfonso I:

"urbes quoque Legionen atque Asturicam ab inimicis possessas victor inuasit
campos dicunt Goticos usque ad flumen Durieum eremavit et xrcitianorum

² Jorge Juan FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: «El tesorillo visigodo de Villafáfila (Zamora)». *Numantia III*. 1990 p. 195-208.

regnum extendit”(El vencedor invadió también las ciudades de León y Astorga poseídas por los enemigos. Se apoderó de los campos llamados Góticos, hasta el Duero, y extendió el reino de los cristianos).

D. Alfonso I conquistó treinta ciudades y villas de las cuencas del Miño, Duero y Alto Ebro y se llevó a los cristianos consigo a la “patria”, –ad patria duxit– dice la crónica indicada de D. Alfonso III.

Su sucesor D. Alfonso II, el Casto, yermó también los campos Góticos, hasta el Duero.

Son los tiempos en que las tierras del Duero son frontera: tierras yermas, de lucha, de nadie, donde los únicos habitantes son las aves y las fieras. “Desierto estratégico” según dice Sánchez Albornoz y el portugués Herculano. D. Alfonso I, y su hermano D. Fruela, habían producido el vaciamiento de la población de la zona entre las montañas Astures y el Duero, durante veinte años de campañas (739-757) de desolación y destrucción³.

Tres sucesos, dice Sánchez-Albornoz, contribuyeron al vaciamiento y yermación de la cuenca del Duero: 1.º La emigración hispano-goda, a las tierras asturianas, obligado por la invasión musulmana, como manera de librarse de ésta, 2.º El abandono de la cuenca por los beréberes, establecidos en ella con ocasión de la invasión, cuando en 740 se levantaron contra los árabes. Luchas civiles en el Andalus, aprovechadas por D. Alfonso I y 3.º La gran hambre que sufrió la península del 748 al 753, que obligó a la emigración.

De “civitas desertas” califican a muchas ciudades, de la zona despoblada, las crónicas Albeldense, de D. Alfonso III y de Sampiro⁴.

Este “desierto” se confirma también por el sentido de las razzias musulmanas, en el siglo IX, para atacar a los cristianos. Estas no se hicieron directamente, sino dando un rodeo, a través del Valle del Ebro, para penetrar en Castilla por el norte de la Rioja, avanzando después hacia León y Astorga, por la vía romana que de esta iba a Zaragoza. Cabe la sospecha de que las empresas frontales, por los llanos del Duero, tropezasen con la dificultad del aprovisionamiento del ejército musulmán por sus despoblados⁵. Por otra parte la intensidad de la repoblación nos señala también la del vaciamiento.

También los autores árabes hacen alusión a la despoblación de la zona: Arib ben Saad, Ibn Idari, dice que el ejército del califa Abd-al Rahman III tardó cinco días “en cruzar el gran desierto”, cuando se dirigía rumbo a Tudela.

Para Menéndez Pidal los núcleos habitados: León Astorga, Zamora, etc., subsisten, quedaron habitados, aunque muy pobremente. Han perdido sus antiguas funciones administrativas, político-religiosas, y aunque muy debilitadas demográficamente, mantienen una entidad suficiente para atraer colonizadores a medida que se van potenciando la capacidad repobladora.

³ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*. 1966.

⁴ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *España un enigma Histórico*, p. 21.

⁵ Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*. p. 257.

“Hay que considerar que los cristianos que llevó D. Alfonso I no pudieron ser todos los habitantes de la cuenca del Duero. La crónica solo se refiere a los cristianos de las treinta ciudades y villas. Es razonable creer que no emigraron todos sino solo los burgueses, que no tenían arraigo en el campo. Los que trabajaban los frutos de la tierra tendrían que quedarse. Parece imposible pensar en una despoblación de la cuenca del Duero y Alto Ebro. Alfonso I al llevarse a los cristianos no despobló por completo las treinta ciudades, no las yermó ni arrasó, todas con sus viejos nombres vuelven a hacerse presentes pasados uno, dos o tres siglos, sin decirnos que sean reedificadas de nuevo”⁶.

La dominación musulmana era apenas efectiva. Únicamente se materializaba en la imposición de tributos. No hay una organización político-administrativa base. Lo único con que se encuentran los infieles es un territorio deprimido, con una estructura muy deficiente. Apenas encuentran señores rurales con quien pactar la administración de la zona.

Nunca se interesaron los musulmanes por estos territorios, sobre los que no llegaron a implantar una dominación efectiva política-administrativa.

D. Alfonso I exterminó en esas treinta ciudades, la rudimentaria administración musulmana y las abandonó, es decir, desorganizó y destruyó, hablando políticamente.

La despoblación de la Cuenca del Duero fue solo la marcha del poco personal militar, político y administrativo que había. La mayoría de la población enraizada con la tierra, continuó viviéndola.

“populari”, poblar lo despoblado, “debe significar reducir a una nueva organización político-administrativa una población desorganizada, informe o acaso dispersa a causa del trastorno traído por la dominación musulmana, por breve y fugaz que hubiese sido” “no entrada de vacío”⁷.

Sánchez Albornoz no está de acuerdo con lo apuntado anteriormente por Menéndez Pidal y defendiendo su vaciamiento de la zona señalada:

“Todas las ciudades y villas –de la crónica de Alfonso III– habían sido siempre puros centros agrícolas, sin vida industrial y mercantil dignas de nota y lo fueron especialmente después de la caída del Imperio Romano. Tras la ruina y la extinción de la organización municipal en la España Goda, al ocurrir la invasión árabe, todas vivían en esas treinta ciudades del agro y por el agro. Después de la ocupación musulmana habían desaparecido, de tales ciudades, el reducido grupo de funcionarios hispano-godos que venían rigiéndoles. Si Alfonso I solo hubiese llevado al norte aquellos moradores de tales ciudades, cuya existencia transcurría de espaldas al campo, no habría podido lle-

⁶ Ramón MENÉNDEZ PIDAL: «Repoblación y tradición en la Cuenca del Duero» *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Tomo I. 1960.

⁷ Carlos ESTEPA DÍEZ: *Estructura Social de la Ciudad de León (Siglos XI-XIII)*. León 1977, p. 67.

var a Asturias y Cantabria sino unas docenas de habitantes de la tierra destrozada”⁸.

Veinte años (739-757) arrasando ciudades y villas y llevando al norte a los cristianos, habían producido, el vaciamiento. Mientras la España Musulmana era destrozada en guerras civiles, hasta el advenimiento de Abd-al-Rahman I. Los musulmanes en esas circunstancias no pudieron reaccionar contra D. Alfonso I y su hermano Fruela.

Un siglo después del inicio de las campañas de D. Alfonso I la raya divisoria con los musulmanes estaba donde la dejó aquél, tras sus razzias. ¿No sorprende este estancamiento? Si al sur hubiese alguna población urbana cristiana ¿Como no avanzaron sus fronteras apoyándose en ella?⁹.

No están conformes con esto algunos historiadores actuales e insisten en la teoría de Menéndez Pidal. Para D. Carlos Estepa Díez, D. Ordoño I conquistó y repobló Tuy, Astorga, León y Amaya. La crónica de D. Alfonso III lo indica en el vocablo “repopulavit”. Esto no quiere significar que se repoblara lo que estaba desierto, sino que fueron conquistadas y “dominadas de nuevo”, es decir “reconquistadas”.

“Ordoño I y Alfonso III, reyes de un escaso territorio, parecen ser capaces de realizar una repoblación planificada de manera tan perfecta que pueden existir pequeños propietarios portadores del espíritu y de la idiosincrasia hispana”¹⁰.

Con lo que no está de acuerdo el Sr. Estepa Díez.

Pero si “populare” significa dominar una “terra depopulata” es una tierra que se halla sin ser ocupada, sin señor, pero no deshabitada.

La repoblación de los siglos IX y X, en el Valle del Duero, debió ser realizada mediante la ocupación del terrazo por grandes señores con la dependencia de los habitantes que en él había, de aquéllos sobre éstos.

Sería zona con cierta población, la cual entraría en dependencia de los señores que ocuparon el terrazo.

Junto al Rey, los magnates serían los protagonistas de la repoblación en tanto que los habitantes de las nuevas tierras se asimilarían a la clases dominantes compartiendo las mismas estructuras económicas y sociales.

Nadie duda que las cuatro “civitates” conquistadas por Ordoño I, a mediados del siglo IX, eran sedes episcopales o centros importantes fortificados¹¹.

Las “civitates” son escasas pero en los documentos procedentes del reino asturleonés abundan las “villae”, “castros” y “castellas” como formas de poblamento.

⁸ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: Orígenes de la Nación Española. *El reino de Asturias*. Tomo II, pp. 233 y siguientes. *Despoblación y repoblación del Valle del Duero*, pp. 134 y siguientes.

⁹ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero*, p. 256

¹⁰ Carlos ESTEPA DÍEZ: *Estructura Social de la Ciudad de León. (Siglos XI-XIII)*. León 1977, p. 68.

¹¹ Carlos ESTEPA DÍEZ: *Estructura Social de la Ciudad de León*, pp. 66 y siguientes.

Por nuestra parte creemos que las ciudades a que alude la crónica de D. Alfonso III nunca fueron despobladas totalmente, la vida siguió en ellas aunque muy depauperada. Pero en los espacios intermedios, entre ellas, hubo casi un auténtico desierto. Así pudo acontecer donde actualmente se asienta Villafáfila, hasta su repoblación por “presura”.

Siguió esta zona como territorio intermedio. En 795 hubo expediciones musulmanas que ocuparon Astorga y en 846 atacaron León, pero durante los reinados de D. Fruela I (757-768) y D. Alfonso II, el Casto, (792-842) se afianzó la frontera del Duero, con fortificación y repoblación de la misma.

En 812 tuvo lugar la batalla de la Polvoraria, entorno a la actual Benavente, contra Omar, Wali de Mérida y la fortificación y repoblación de Zamora.

REPOBLACIÓN DE D. ALFONSO III Y D. RAMIRO II

Entre los años 856 y 860 se repuebla y fortifica León y Astorga por Ordoño I (850-866), según la crónica de D. Alfonso III (866-910). Con este llega el verdadero momento de la repoblación de la zona norte del Duero. Reedifica y fortifica Zamora (893), “que estaba desierta”, apoyado en la retaguardia, en opinión de D. Julio González, por los castros o fortalezas de Castrotorafé y Castrogonzalo y la repuebla con mozárabes toledanos.

Fragments inéditos de la crónica de Ibn Hayyan contenidos en el códice de Oxfor, fol 83

“Dice Isa Ibn Ahmad: Ya en este año (280 hégira =893 cristiana) dirigiéndose Alfonso (III) hijo de Ordoño (I), rey de Galicia, a la ciudad de Zamora, la despoblada, y la construyó y urbanizó y pobló con cristianos y restauró sus contornos. Sus constructores eran gentes de Toledo y sus defensas fueron erigidas a costa de un hombre agemi de entre ellos. Así pues desde aquel momento comenzó a florear la ciudad y sus pobladores se fueron uniendo unos a otros y las gentes de la frontera fueron a tomar sitio en ella¹².

Eran gentes que querían vivir libre del yugo islámico, entre personas de su misma religión y a resguardo de las discordias que convulsionan el Andalus y de las que eran las primeras víctimas.

La documentación de D. Alfonso III también nos confirma esa repoblación. En 908 D. Alfonso dio a la Sede de Oviedo la Iglesia de San Mamed en el suburbio de Zamora, recientemente ocupada.

“ut de squalido adprehendimus” (y por roturación la ocupamos)¹³.

¹² Manuel GÓMEZ MORENO: *Iglesias Mozárabes*, 1.910, p. 107.

¹³ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero*, p. 272.

Muy seguramente D. Alfonso III también pudo repoblar Villafáfila, pues según la crónica anterior árabe “restauró todos sus contornos” de Zamora. También lo hizo con Simancas (899).

La documentación del rey D. Ramiro II (931-951)¹⁴ nos habla de la existencia de centros ciudadanos y agrícolas en las zonas de Lampreana, actual Benavente, Araduey (Valderaduey) y Campos: Castro Mutarraf, Castro Mozaref, Castro Muza, Villa Ceth (Belver de los Montes), Villa Nazaref, Villa Alpandef (Villalpando), Villa Brágima, Villa Tirso, Villa Nazar, Villa Sescuti, Villa Offilo¹⁵ las cuales fueron asiento de familias mozárabes: Brágima, Cete o Zeid, Escorriel, Revelliz, Gómez Abdella, Alpandez, Gamar, Abnazar, Beni Mozaref, Beni Godesteiz, etc.,¹⁶.

En la documentación del Monasterio de Sahagún, que exponemos más adelante, en la compra de salinas en Villafáfila nos encontramos con nombres arabizantes: Aboharon, Almúndar, y Fortunio Iben García juntamente con otros de claro origen visigodo: “ego Alarico et uxor mea Fradegundia”, ego Sabarico”, “ego Sesnando”, “ego Recemondo”¹⁷.

Los cortesanos de D. Ramiro II Nazar y Vincemalo, que habían fundado y poseído, en común, el lugar de Villa Fahlon (Ardón) sobre el Esla y cerca de León, buscando nuevos territorios, llegaron colonizando a tierras de Lampreana, del Cea y del Araduey, donde el rey les concedió la villa de Mutarraf y Villa Vicencio (despoblado junto a Villalpando).

En el Siglo X los nombre árabes (mozárabes) abundan en los documentos zamoranos¹⁸. Así nos encontramos con el mozárabe San Mamed, en las cercanías de Alcañices.

En la donación de Vitalis al Monasterio de Sahagún de unas viñas en Zamora se citan nombres de origen árabe: Zuleima, Omar, Zaita, Abamore y Abderakmann¹⁹.

Sabemos por el más antiguo documento conocido del Monasterio de Santa Marta de Tera (28-10-979) como los mozárabes Marvan, Abzulama, Suarez, Abdelón y Allup hicieron donación al mismo de una corte, denominada Ordoño con todos sus ajuares y pertenencias, en tierra de Lampreana²⁰.

¹⁴ Justiniano RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: “El Monasterio de Ardón” *Archivos Leoneses* nº 35 y 36, 1964. *Ramiro II de León*, 1972, p. 189.

¹⁵ Archivo de la Catedral de León, *Tumbo Legionense* fol 40v, fol. 60v y fol. 372.

¹⁶ Archivo de la Catedral de León, *Documentación del Monasterio de Sahagún*. fol. 392. Julio RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: “El monacato mozárabe en el reino astur-leonés”. *Historia* 16, n.º 225.

¹⁷ AHN. *Becerro de Sahagún* fol. 45v-46r y fol. 42r-v. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, doc. 36, 60, 62, 63 y 196. Justiniano RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: *Ramiro II de León*, doc. 25 y 26.

¹⁸ Justo PÉREZ DE URBEL: *La Reconquista Española y la Repoblación del País. La Reconquista de Castilla y León*, p. 158.

¹⁹ José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática del Monasterio de Sahagún*, doc. 258. AHN. *Sahagún*, doc.7.

²⁰ Augusto QUINTANA PRIETO: *Santa Marta de Tera*, p. 15.

Mozárabe fueron los monjes que restauraron el Monasterio de Sahagún (904), los que fundaron el de San Miguel de la Escalada (913) y el de Castañeda de Sanabria.

El mozárabe Maio, en el Monasterio de Escalada, minió el códice “Comentario al Apocalipsis de San Juan del Beato de Liébana”. También lo hizo de los “Códices de Tábara” (968-970 y 975)²¹.

Según Menéndez Pidal el latín vulgar de los documentos medievales leoneses –escritos por los notarios– fueron traídos al Valle del Duero por los mozárabes “estancados en una vieja cultura latina por obra del apogeo de la cultura oficial musulmana”. “Sólo suponiendo la radical despoblación del Valle del Duero se puede admitir la posibilidad de tal implantación mozárabe”, dice Sánchez-Albornoz²².

La repoblación de Alfonso III no alcanzó el estado definitivo hasta el reinado de D. Ramiro II.

La crónica de Sampiro refiere la repoblación por D. Alfonso III de Toro, Zamora y Simancas.

Sitiada Zamora tuvo lugar la segunda batalla de la Polvoraria (878) con derrota del infiel Al-Mundhir, hijo del emir Muhammad I, lo cual aseguró la frontera del Duero. Toro fue ocupado (900) por el rey D. García I (910-914).

Zamora no solo fortificada sino también repoblada era entonces, de hecho, la capital del reino, con su iglesia Mayor cuyo obispo era Attila (901-917) monje, con Froila, del Monasterio de Moreruela²³.

En tiempos de Ramiro II tiene lugar la batalla de Simancas (939) y Alhandega, ganadas al califa Abd-al-Rahman III, que manifiesta la superioridad guerrera de los cristianos sobre los musulmanes. La frontera avanza del Duero al Tormes.

Un terremoto hizo variar entonces la configuración geográfica de nuestra zona: Cambió el curso del Araduey (Valderaduey) a la forma actual, destruyendo el puente romano sobre el Duero, que unía ambas orillas en Zamora, según puede observarse aun, y varió la marcha del Esla en Ricobayo.

LAS “PAUSATAS” (SALINAS)

La primera noticia documentada que poseemos de Lampreana tiene fecha del 26-6-917. Se refiere a los bienes del Monasterio femenino de Santiago de León

²¹ Hilda GRASSOTI: “Lo mozárabe en el norte cristiano como proyección de la Cultura Hispano-Goda”. *Cuadernos de Historia de España*, 1961.

²² Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y Repoblación...*, p. 281.

²³ María Luisa BUENO DOMÍNGUEZ: *Zamora en el Siglo X*, p. 58. Antonio PALOMEQUE TORRES: “Episcopologio de las sedes del reino de León durante la décima centuria”. *Archivos Leoneses*, n.º 25, 1958.

entre los cuales se cita “in Lampreana pausatas V”²⁴. Villafáfila lo hace en el Tumbo Legionense fol. 417r.

En el año 936 encontramos a Villafáfila entre los documentos del Monasterio de Sahagún por la venta de una “pausatas” de ciertos seglares a éste.

“Et ego Alarico et uxor mea Fradegundia vendo vobis II^a pausatas in Lampreana cun suid puteis et suos eiratos cun suos términos: I^a pausata ad Lacuna Maiore ad terminum de Abiza et de Piniolo et de Villa Fáfila el término de Atanarico” (y yo Alarico y mi mujer Fradegundia vendemos a vos II salinas en Lampreana, con sus pozos y sus eras, con sus términos: I^a salina a la Laguna Mayor, al término de Abiza y de Piniolo y de Villa Fáfila y del término de Atanarico”²⁵.

La Laguna Mayor se refiere a la Salina Grande actual.

Además de esta venta de “pausatas” al citado monasterio tiene lugar, entre 930 y 937 otras. Todas se encuentran

“in Lampreana in locum quem dicunt Lacuna Maiore” (en Lampreana en el lugar que dicen Laguna Maior).

“et ego Aboharon vendo vobis II pausatas in Lampreana cun suis puteos et cisternas cum suos términos: I^a pausata in illo Campo in término de Feles, de alia parte Stephano, de III parte Guilliamon et de Cano; alia pausata ad Lacuna Maiore, término de Quildefonso” (y yo Abo-haron vendo a vosotros II salinas en Lampreana con sus pozos y cisternas, con sus términos. I salina en el Campo, en término de Feles, de otra parte Stefano, de III parte Guillamón y de Cano y otra salina a Laguna Mayor, término de Piniolo, de otra parte arroyo del Campo término de Quildefonso).

“Yo Redemondo a vosotros Recesvinto abad del Monasterio de Sahagún vendo a vosotros III pausatas en Lampreana: I^a en Laguna Mayor de Goino, de otra parte término de Requila de III^a parte de Lallo; otra pausata en Caureses junto al camino que discurre a Zamora; III^a pausatas en el Campo”²⁶.

En total el Monasterio de Sahagún, verdadera potencia económica de la zona, había adquirido 17 “pausatas” y media de 10 propietarios distintos a las que había que añadir otras 12 donadas por el rey D. Ramiro II de León.

Otros Monasterios adquirieron también “pausatas” en Lampreana. El de Eslonza en 946 adquirió del abad Proficio, en Revellinos, unas pausatas”et in alios locos in Lacunas de Arcello vindo vobis meas pausatas”, posiblemente se refiere a

²⁴ Pilar YÁÑEZ CIFUENTES: *El Monasterio de Santiago de León*, doc. 3.

²⁵ AHN, *Becerro de Sahagún*, fols. 45v-46r. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: COLECCIÓN DIPLOMÁTICA..., doc. 36.

²⁶ AHN, *Becerro de Sahagún*, fol. 45v. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 60.

la actual laguna de Barillos²⁷; el de Santiago de León lo hizo con V nuevas “pausatas” en 970²⁸ y en 954 el de San Martín de Valdepueblo, despoblado localizado, junto al río Cea cerca de Mayorga, recibió en donación del magnate Piloti Gebuldiz “in Terrones VII Pausatas”²⁹.

También el Conde Sancho Ordoñez tenía “las pausatas donde se trabaja la sal” de Villarrín por herencia de su abuelo el conde Pelayo Rodríguez³⁰.

Los documentos hablan de “puteos et eiras” y de “puteos et cisternas” medios de extracción de la sal.

Se trata de pequeños propietarios libres, según los documentos, que comienzan a ser absorbidos por los grandes monasterios y magnates, mediante compras o donaciones, con el engrandecimiento de la economía señorial y merma de la individualidad. Es el proceso general de la feudalización. Sin embargo, de la cual la explotación individual persiste, aunque con claro retroceso. Todavía en la segunda mitad del siglo XII, la documentación, nos presenta pequeños propietarios que venden sus “pausatas” a los monasterios anteriores o a otros, empeñados en acaparar el negocio de la sal.

Estos pequeños propietarios salineros explotaban y comerciaban directamente la sal, llevándola al mercado y pagando su portazgo. Por otra parte los monasterios la explotaban y comercializaban directamente o mediante arrendadores a los que exigían sus prestaciones, sin abono por su parte del portazgo, por dispensa real³¹.

El origen de Villafáfila se encuentra en la sal de su “Lacuna Maiore”.

LA REPOBLACIÓN

La repoblación de la zona antes que la oficial por reyes y condes, fue debida a comunidades campesinas laicas de “pequeños propietarios libres” según Sánchez-Albonoz. Comunidades de villa-aldea: Villafáfila sería una de ellas, es decir, una preurbe (siglos IX-X)

“La repoblación se hizo unas veces por individuos sueltos que acudían a formar villas, más lo general debió de ser agrupándose varias familias “sortitores” o “sodales” que permanecían asociados y con tierras comunes. Este sistema de la indivisión del suelo resulta generalizado. No solo era corriente la proindivisión

²⁷ Vicente VIGNAU BALLESTER: *Cartulario del Monasterio de Eslonza*, doc. CCXI. El Monasterio de Eslonza fue fundado por D. García I, hijo de D. Alfonso III.

²⁸ Pilar YÁÑEZ CIFUENTES: *El Monasterio de Santiago...*, apéndice doc. 20.

²⁹ Justiniano RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: *Ordoño III*, doc. 20.

³⁰ *Tumbo Legionense*, fol. 60r.

³¹ Reina PASTOR DE TOGNERI: “La sal en Castilla y León. Un problema de la alimentación y del trabajo y una política fiscal”. *Cuadernos de Historia de España*, 1963.

entre coherederos, sino la adopción de personas extrañas, que entraban, como partícipes, “heredes”, con iguales derechos. Las susodichas colectividades fueron origen probable de las categorías de hombres libres llamados de “benefactoría” frente a los llamados “iuniores” sujetos a prestaciones y tributo personal”³².

Estas familias generaban villas allí donde se instalaban. Los Bani Sendati se instalaron en Revellinos³³.

El individuo o la colectividad han adquirido de hecho la propiedad del suelo por ocupación y roturación del terrazo yermo, sin dueño (presura-scalio)³⁴ o donación real.

Los ejemplos podían multiplicarse. Son personas que manifiestan poseer tierras propias. Son hombres libres o descendientes de ellos. Forman aldeas, independientes del poder político, que representan una organización económica, una unidad de hombres que habitan un pequeño territorio propiedad del común (siglos IX-X).

Las palabras “villa”, “villae” (aldea) responde a la latina “vicus” de los documentos, lugar poblado, si el vocablo va acompañado de un topónimo o apelativo: Villafáfila, Villarrín, etc.³⁵.

En los apelativos integrados en la palabra “villa” era el repoblador quien daba nombre al lugar que había tomado en “presura” o donación. El nombre de Villafáfila procede de un repoblador llamado Fáfila: Villa de Fáfila, como Villarrín alude al repoblador Rein: Villa de Rein. Otro ejemplo igual es Villarigo y con él aludimos a la zona donde se asienta el puente de su nombre en las salinas de Villafáfila. Revellinos (Revellines) viene del repoblador Revelle³⁶.

“Para los leoneses y castellanos la palabra “villa” se usaba para designar minúsculas agrupaciones humanas, un reducido grupo de familias, bulbos poblados, consagrados a las tareas agrícolas, es decir aldeas, como venimos diciendo.

La naturaleza del país contribuiría al aumento rápido del número de villas-aldeas, pues el páramo leonés favorecería normalmente y hasta requería con frecuencia la vida de labriegos en pequeños centros de población. A la difusión del sistema de habitación en aldeas hubo de contribuir la misma empresa repobladora”³⁷.

¿Cómo eran estas villas?. Nos lo indican algunos documentos, aunque aparecen como fórmulas estereotipadas, del monasterio de Sahagún de aquélla época. Son explotaciones agrícolas con baja densidad de población.

³² Manuel GÓMEZ MORENO: *Iglesias Mozárabes*, p. 135.

³³ Pascual MARTÍNEZ SOPENA: *La Tierra de Campos Occidental*, p. 80.

³⁴ La “presura” no implica un despoblamiento, es la prehensión de territorios sin dueño, existentes junto a otros poseídos. Salvador de Moxo.- *Repoblación y Sociedad en la España Medieval* p. 22.

³⁵ Carlos ESTEPA DÍEZ: “Problemas de terminología en la vida urbana de León en la Edad Media”, *Arch. Leoneses*, 1972.

³⁶ Vicente Vignau Ballester: *Cartulario del Monasterio...*, doc. 210.

³⁷ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Viejos y nuevos estudios sobre las Instituciones Medievales Españolas*.

En 951 el rey D. Ordoño III donaba al referido monasterio la villa de Matela que tenía por límites los términos de Bretó, Quintos y el río Esla, en la cual había

“terris, vineis, pratis, pasquis, padulibus, arboribus, molinarias, piscarias”, etc.³⁸.

los cuales, en Villafáfila, eran trabajadas por Fáfila y sus familiares y vecinos, sin que existieran siervos, ni colonos, pues todos eran propietarios libres.

No se conoce la forma de explotación de estas “villas”. Sin embargo el clima, terrazo y déficit de población rechazan los cultivos intensivos, lo que obliga a admitir que fuese una explotación cerealista y vitícola. También se desconoce los utensilios de trabajo, pero hemos de admitir que serían los más elementales y rudimentarios: arado de madera, azada, etc. Sobre fertilizantes: el estiércol y poco, por la escasez de ganadería³⁹.

¿Cómo se comunicaban estas villas entre si, en Lampreana?. Los documentos nos proporcionan noticias de los caminos de las mismas bajo los nombres de “carrera”, “carrale” etc. delimitando heredades y comunicándolas entre si y con otras, fuera de la zona en estudio.

La “carrera Cembrana” o zamorana, siguiendo el valle del Araduey, conducía a Zamora. Se cruzaba con otra, mucho más importante, que iba desde Astorga a Zaragoza, siguiendo la calzada romana, en Becilla del Valderaduey. Otra de ellas discurría a lo largo del río Cea, pasando por Castrogonzalo, donde se unía a la Vía de la Plata, que enlazaba Astorga con Mérida. Ambas eran cañadas ganaderas.

De Castrogonzalo, como vía secundaria, partía un ramal que por Lampreana se dirigía también a Zamora, donde entroncaba con la primera, que hemos considerado.

“karrale qui discurrir de Castro de Gundisalvo ad Lampreana”⁴⁰:

También se le denomina

“in Caureses iuxta carrale que discurrir a Zamora” (carrera que va desde las lagunas de Lampreana a Zamora)⁴¹.

“carrera que discurrir a Lacuna Maiore”⁴².

³⁸ AHN, *Sahagún*, carp. 873 doc. 20 y 21. Romualdo ESCALONA: *Historia del Real Monasterio de Sahagún*. Apéndice III escrito XXVII. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 132.

³⁹ José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *El dominio del Monasterio de Sahagún en el siglo X*, pp. 85-161.

⁴⁰ Risco. España Sagrada, Tomo 36 apéndice. 12. Vicente VIGNAU BALLESTER: *Cartulario del Monasterio...*, doc. 210.

⁴¹ José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 60.

⁴² José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 36 y 60. Vicente VIGNAU BALLESTER: *Cartulario del Monasterio...*, doc. 210.

A veces en los documentos aparecen otras aldeas o barrios adjuntos a la villa-aldea principal y dentro de su territorio. Fuentes de Ropel fue un barrio de Castrogonzalo⁴³, Revellinos lo era de Villafáfila en 945, fecha la más antigua en que se le conoce⁴⁴.

En la villa-aldea y sus barrios se agrupaba el campesinado local que cultivaban los campos y explotaban también los bienes comunales de la misma: bosques, prados, agua, etc. que constituían el alfoz o término de la misma.

La colonización iba precedida, en los poblamentos creados por el rey o magnates sobre todo, de posiciones defensivas: castillos o plazas fuertes. Estas fortificaciones constituían el núcleo de nuevos poblados que además de su función estratégica servían de amparo y refugio a los moradores de las villas-aldeas que surgían y desarrollaban bajo su protección⁴⁵.

La función de la villa o ciudad se identificaba con su conquista definitiva y esta con el dominio de su castillo fortaleza.

El número de villas pobladas por los hombres libres debió ser grande y así ha llegado a la actualidad del poblamiento de la zona leonesa y castellana. En efecto: Según cálculos realizados por E. Malefakis a partir del Catastro de Riqueza Rústica correspondiente al año 1930, las pequeñas propiedades (menos de 10 Has.) en Castilla la Vieja eran el 99'65% del número total de fincas, que representaba el 64'95% de la superficie total⁴⁶ con lo cual podemos ver la influencia que tuvieron aquellos lejanos tiempos en los actuales.

REPOBLACIÓN POR LOS MONASTERIOS

La influencia que en el siglo X tuvieron los grandes monasterios zamoranos de San Salvador de Tábara y de Moreruela, del otro lado del Esla, sobre la zona hubo de ser notable, como deseaban lo reyes leoneses. Por esto la recién poblada Villa de Fáfila hubo de notar su poder, como posteriormente sucedió con el de Moreruela de Frades, dentro de la Orden Cisterciense.

Pero posiblemente el influjo mayor conocido fue debido al, tantas veces citado, de Sahagún que entre 930-937 realizó compras masivas de "pausatás" en Lampreana, como hemos dejado indicado con anterioridad. También adquirió por compra o donación, otras propiedades o enseres en villa Traviesa, no lejos de "Lacuna Maiore"

"Et ego Senda una cum filis meis Lubla et Luppi tradimus vobis una media vinea quod habuimos in Lampreana in villa Travessa quam habuimos cum

⁴³ Risco. España Sagrada. Tomo 36, apéndice 12.

⁴⁴ Vicente VIGNAU BALLESTER: *Cartulario del Monasterio...*, doc. 210.

⁴⁵ Salvador DE MOXO: *Repoblación agraria y Sociedad...*, p. 72.

⁴⁶ E. MALEFAKIS: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, 1971.

Segerico” (y yo Senda con mis hijos Lubla y Lupi damos a vosotros una media viña que teníamos en Lampreana, en villa Traviesa, que teníamos con Segerico) “Et ego María cum filias meas Sesildi et Servanda vendimus vobis un vinea in término de vila Travessa secus vinea de Graciosa, de alia parte vestra vinea de fratres, de IIIª parte carrera que discurrit a Lacuna Maiore” (Y yo María con mis hijos Sesildi y Servanda vendemos a vosotros una viña en término de villa Traviesa, al lado de viña Graciosa, de otra parte camino que discurre a la laguna Mayor)

“Et ego Sesnando et filio meo Iubandus presbiter vendimus vobis Iª corte cum III casas et suas terra conclusa et una ferragine iuxta eclesia vestra de Sancto Martino in Lampreana” (Y yo Sesnando y mi hijo Inbandus, presbitero, vendemos a vosotros Iª cortina con III casas y un tierra cercada y una herrería junto a la Iglesia vuestra de San Martín en Lampreana)⁴⁷.

El mismo monasterio contaba también con otras posesiones importantes en Lampreana. El rey D. Ramiro II de León en 945 le hizo donación de la villa de San Martín y Traviesa con 12 “pausatás” y sus pertenencias a cambio de tres aceñas en Zamora, en Olivares, que eran del monasterio.

“Ideoque annuit serenitatis nostre glorie ut concederemus ibidem de servientium sancti Martini et villa Travessa et duocecin pausatás cum suis adiacentis unde nobis ex inde portatico non prendaunt, et ipsa villa de Travessa que sita est in territorio de Lampreana sicu est cum omni integritate per terminis suis vel prestaciis suis. Ita ut amodo et deinceps omnis ipse populus qui in ipsa villa avitant vel postmodum avitare videntur post parte monasterri persistan per cunctis utilitatis fratrum peragendis et quicquid ab eos iniunctus ordinatum acceperint inexcusabiliter illud impleant adque peragant absque aliqua inquietatione regia potestas comes episcopus set pos parte monasterii maneat stabilita per secula cuncta. Et dedisti nob pro ipsa villa tres azenias in Zamora ad Olivares iusta palacium notrum” (Y por ello accedió a la gloria de nuestra serenidad para que concedamos el que nos sirvan allí mismo de San Martín y la villa Traviesa y doce pausatás con sus pertenencias anexas donde nos paguen el portazgo y la propia villa Traviesa que esta situada en el territorio de Lampreana como así es, en toda su integridad de términos y servicios de forma que desde ahora y en lo sucesivo todo el pueblo que habita en dicha villa y habitará posteriormente por parte del monasterio que persistan en hacer todas las cosas en la utilidad de los monjes y todo cuanto por ellos le fuese impuesto y ordenado lo reciban de forma inexcusable, lo cumplan y lleven a cabo sin inquietud alguna la potestad real, el conde, el obispo y por parte del monasterio quede establecido para siempre. Y nos dais por esa villa tres aceñas en Zamora, en Olivares, junto al palacio nuestro)⁴⁸.

⁴⁷ José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 36.

⁴⁸ Justiniano RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: *Ramiro II de León*, doc. 55. Romualdo ESCALONA: *Historia del Real...*, Apéndice III Escrito XXIII. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 99. AHN, *Sahagún*, carp. 873, doc. 12.

Villa Traviesa se localiza en las proximidades de Villafáfila y la iglesia de San Martín ¿Puede ser la del mismo nombre que tenía Villafáfila hasta tiempos actuales?

También en 962 Fortunio Iben García donó al Monasterio de Sahagún una hacienda en Lampreana, junto a las salinas.

“Id est terra in territorio Lampreana de parte orientis término illas salinas” (una tierra en territorio de Lampreana de la parte oriental término de las salinas)⁴⁹.

Se conoce en Villafáfila un prado denominado de San Fagundez, próximo a las salinas, que posiblemente con éstas sería posesión del Monasterio de Sahagún, denominado también “Sancto Facundo y Primitivo”.

Las donaciones últimamente dichas difieren de las anteriores, no son pequeñas, consideradas en amplitud. Corresponden a villas que no solo comprenden sus tierras sino también la jurisdicción de sus habitantes. Sus donantes son ricos propietarios. El Monasterio de Sahagún ha adquirido un poder total: Las tierras y los hombres.

También el Monasterio de Eslonza tiene intereses en nuestra zona en estas épocas. En 945 recibe de Elias y su mujer Sisberta unas tierras situadas en Revellinos y al año siguiente compra otras tierras en el mismo lugar al abad Proficio.

“Aiubandus abba quan etiam et qui post illum loco eius sucesserit Offerimus imprimis medietatem de meas terras propias quas abemus in territorio Lampreana iusta villa que vocitant Revellines... et ipsa medietate que remansit accepimus de vos pretio solidos XX” (Ayubando abad y quien después le sucedió en su lugar, ofrecemos la mitad de mis tierras propias que tenemos en el territorio de Lampreana, junto a la villa que llaman Revellinos... y la misma mitad que queda la recibimos de vos al precio de veinte solidos)⁵⁰.

“En el siglo X la labor más sabia, más importante, que llevaron a cabo estas instituciones (se refiere a los monasterios) fue la de organizar social y económicamente las tierras próximas a donde se ubicaban”⁵¹.

Es un derecho superior en el que se funden autoridad y propiedad, imponiéndose a la pequeña individualidad.

“El dominio por parte de la gran propiedad y el pleno sometimiento del campesinado a la dependencia feudal reviste matices y graduaciones, al igual que la disolución de la comunidad de aldea”⁵².

⁴⁹ AHN, *Becerro de Sahagún*, fol. 42r-v. Romualdo ESCALONA: *Historia del Real...*, Apéndice III Escritura XXXVII. José María MÍNGUEZ FERNÁNDEZ: *Colección Diplomática...*, doc. 196.

⁵⁰ Vicente VIGNAU BALLESTER: *Cartulario del Monasterio...*, doc. 210 y 211

⁵¹ María Luisa BUENO DOMÍNGUEZ: *Zamora en el Siglo X*, p. 145.

⁵² Carlos ESTEPA DÍEZ: *Historia de Castilla y León. Nacimiento de León y Castilla Siglo VIII-X*.

Se había pasado de “pequeños propietarios libres a la “dependencia campesina” (iuniores, hombres de mandation y tributarii). Eran hombres jurídicamente libres pero con una relativa libertad, pues le permitía abandonar la tierra pero perdían su posesión y la mitad de los bienes muebles.

Pero junto a estos, como hemos dicho, quedaron “pequeños propietarios libres” dueños de sus destinos, que aparecen en los documentos contratando o pleiteando con sedes episcopales y monasterios vendiendo, comprando o legando a la hora de su muerte bienes de reducida extensión y valor insignificante. Estos pequeños propietarios son los “bono homines” que aparecen en los documentos de la época.

Dice Sánchez-Albonoz⁵³:

“¿Como había podido surgir esta sociedad, así articulada, sobre un país en el que hubiesen continuado, aferrados al suelo, sus viejos habitantes y por tanto viejos cuadros sociales de antes de la invasión islámica? Solo sobre la base de una tierra despoblada pudieron aparecer estos propietarios”.

DESPOBLACIÓN DE ALMANZOR Y REPOBLACIÓN

El final del siglo X esta regido por la gran figura del caudillo árabe Almanzor (977-1002) que con su poder arrasa las fortalezas cristianas: Zamora, Toro, León, Astorga, etc. en tiempos de D. Vermudo II.

Todo lo situado entre León y Zamora fue saqueado, con inclusión de los grandes monasterios de Sahagún y Eslonza. Zamora, centro de las devastaciones de aquél, se había convertido otra vez en frontera. Se había perdido todo lo reconquistado.

“Los campos de nuevo abandonados, las aldeas montón de negros tizones, por el suelo hacinados escombros aquellos muros, aquellos edificios, aquellos templos, ... contemplase otra vez el oscuro crespón del abandono y la desventura⁵⁴.”

Un documento del año 988 del Monasterio de San Pedro de Eslonza nos confirma esta desastrosa situación.

“Dum ergo ingressi sunt sarraceni in terram istam et pergerent ad civitatem leginensem ut destruerent eam sicut et fecerunt” (por cuanto entraron los sarracenos en esa tierra para llegar a la ciudad de León y destruirla como lo hicieron⁵⁵).

⁵³ Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ: *Despoblación y Repoblación...*, p. 291.

⁵⁴ Ursicino ALVAREZ: *Historia de Zamora*, p. 120.

⁵⁵ Aurelio CALVO: *San Pedro de Eslonza*, doc. 33.

La derrota de Almanzor en Catalañazor sirve de alivio a los cristianos, que recuperan lo perdido y se dedican a fortificar, poblar y reconstruir sus templos y viviendas.

“Populare” significa aquí fortificar, organizar lugares poblados ininterrumpidamente desde tiempos remotos.

D. Alfonso V, el de los Buenos Fueros (999-1028) otorga el fuero de León (1027) a todo el reino leonés. Con ello empiezan a aplicarse leyes nuevas entre los cristianos, que hasta entonces se habían regido por las leyes de los godos⁵⁶.

Se distingue en la Corte el conde “Fáfila Fernandiz”

En las luchas entre D. Sancho III de Navarra y Vermudo III de León, a la muerte del conde D. García Sánchez de Castilla (1029), el primero se apoderó de Zamora y Astorga e inclusive de la capital: León.

⁵⁶ Justiniano RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: *Los Fueros del Reino de León*, 1981. Alfonso GARCÍA GALLO. “El Fuero de León. Su Historia, textos y redacción”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1969.